

RAD.- 479804089001-2021-00217-00

11-03-2021.-Señora Jueza: Informo a usted con el presente que dentro del término establecido en el auto anterior, la parte demandante no subsanó la demanda- SIRVASE PROVEER,



YAJAIRA NAVAS IBARRA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA

REF.: PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA SEGUIDO POR CARLOS GUZMAN CANDANOZA ROSENSTAND Y MARIA PATRICIA CANDANOZA ROSENSTAND CONTRA HEREDEROS DE FRANCISCA SARMIENTO BORRERO COMO SON BORRERO DE SARMIENTO PEDRO PASCUAL, BORRERO SARMIENTO MANUEL, BORRERO SARMIENTO EMILIA, BORRERO SARMIENTO BENJAMÍN, BORRERO SARMIENTO ISAAC, BORRERO SARMIENTO OLINDA ROSA, BORRERO SARMIENTO MARIA TERESA, BORRERO ARAUJO JUAN Y BORRERO ARAUJO DE SERRANO OLINDA Y CONTRA ALVAREZ DE NUÑEZ RACIEL Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. RAD.- 47980408900120200021700.

-Once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, constata el Despacho que la parte demandante vencido el término legalmente establecido no subsanó la demanda, bajo las directrices esbozadas en auto de fecha dos (2) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

En consecuencia, esta Agencia Judicial y conforme a lo establecido en el art. 90 del CGP

RESUELVE

PRIMERO.- RECHAZAR la presente demanda declarativa presentada POR CARLOS GUZMAN CANDANOZA ROSENSTAND Y MARIA PATRICIA CANDANOZA ROSENSTAND CONTRA HEREDEROS DE FRANCISCA SARMIENTO BORRERO COMO SON BORRERO DE SARMIENTO PEDRO PASCUAL, BORRERO SARMIENTO MANUEL, BORRERO SARMIENTO EMILIA, BORRERO SARMIENTO BENJAMÍN, BORRERO SARMIENTO ISAAC, BORRERO SARMIENTO OLINDA ROSA, BORRERO SARMIENTO MARIA TERESA, BORRERO ARAUJO JUAN Y BORRERO ARAUJO DE SERRANO OLINDA Y CONTRA ALVAREZ DE NUÑEZ RACIEL Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

SEGUNDO.- Una vez en firme la siguiente providencia, ARCHÍVESE el expediente dejando todas las anotaciones pertinentes en el libro radicador.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
JUEZ

*Email: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Casa 29 Prado Sevilla
Zona Bananera- Magdalena*